**N° 8**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas y treinta minutos del veintiocho de enero de mil novecientos ochenta, con asistencia inicial de los Magistrados Coto, Presidente; Arroyo, Odio, Cervantes, Jacobo, Vallejo, Cob, Blanco, Carvajal, Valverde, Zavaleta, Villalobos, Porter, Benavides y Saborío.

**Artículo III**

Fueron archivados los recursos de Hábeas Corpus interpuestos en favor de Edelberto Morales, Danilo Álvarez Vega, Edgar Alfaro Loría e Iván Rogantes Blanco, pues esas personas se encuentran en libertad, según lo comunican las autoridades a quienes se solicitó el correspondiente informe.